

Sancho Panza, otro candidato más en La elección de los alcaldes de Daganzo: algunos paralelismos entre el entremés cervantino y el Quijote¹

EMMA NISHIDA

Universidad Aoyama Gakuin

A pesar de las diferencias existentes entre la poesía, la prosa y el teatro, es posible –como es de todos sabido– encontrar en ocasiones similitudes entre ellos. Esto lo podemos percibir de una manera clara en algunas de las obras de Cervantes. Sucede así en el *Romance de los celos* compuesto por este mismo y recogido en el *Romancero general* de 1600, y la comedia de *La casa de los celos* en el entremés de *La cueva de Salamanca* y el episodio de la aventura de la cueva de Montesinos en la Parte II del *Quijote*, puesto que ambos subyacen en la alegoría de la cueva. Y «el engaño a los villanos» une el episodio de Maese Pedro del *Quijote* de 1615 y el entremés del *Retablo de las maravillas*. Estos son tan sólo algunos ejemplos, de los muchos que podemos encontrar. Algunos de los paralelismos se pueden deber a puras coincidencias, aunque no siempre, pues en algunos casos serán las claves para descifrar la esencia artística del autor alcalaíno. En la presente comunicación observamos las similitudes existentes entre el entremés de *La elección de los alcaldes de Daganzo* y *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. El cotejo de estos dos textos arroja luz, sobre todo, para el conocimiento y análisis del personaje de Sancho Panza.

Para la comparación de las dos piezas, es necesario mencionar de antemano, el *Romance pastoril de la elección del alcalde de Bamba*, una graciosa composición poética incluida en el *Thesoro de varias poesías* (1580) de Pedro de Padilla², que, según apuntan algunos investigadores como Noël Salomon (1985: 115-116) o Eugenio Asensio (1965: 101),

1. Quiero agradecer a Cristina Castillo Martínez su ayuda lingüística y sugerencias para esta ponencia.

2. Véase Pedro de Padilla (1580: 525-528). Para la edición de *Thesoro* se utiliza la más reciente y valiosa de José J. Labrador Herraiz y Ralph A. DiFranco. Asimismo, quiero mostrar mi gratitud a José J. Labrador Herraiz por haberme facilitado generosamente su edición.

Cervantes reelabora para llevarla a las tablas, aunque creemos que existieron otras fuentes de inspiración de las que el autor pudo servir³. En el romance, los señores electores Pero Panza y Sancho Repollo declaran que el nuevo alcalde no debe ser inconsciente, ni confiado, ni cometer ninguna ilegalidad como el soborno al escribano, pero, a la vez, incluyen entre los requisitos, uno bastante risible al decir que el candidato parezca licenciado aunque en realidad nunca haya sido universitario. Un hombre llamado Juan de Antonio dotado de estas cualidades ha sido recomendado por estos dos, al que tajantemente rechazan los otros: Gil Bermejo y Pero Pablo, que nombran, en cambio, a un tal Antón de Herrán Crespo, un hombre bajito y gordo y que, en los pleitos, ha sido objeto de burlas. En fin, ninguno del comité de electores se pone de acuerdo; más bien todo lo contrario, se ponen a insultarse unos a otros, y si Gil Bermejo intenta pegar a su contrario, el aliado de aquel cobra un puñetazo, de esta manera la reunión acaba sin que se determine el nuevo alcalde.

Cervantes tiene en cuenta el habla rústica del romance a la hora de componer su entremés, sin embargo opta por no incluir la violencia –tanto verbal como física– ni el fin desastroso que aparece en aquél. Son cuatro autoridades y, se presentan cuatro candidatos. El personaje de Alonso Algarroba, regidor⁴, lleva el apellido de una fruta cuya terminación arábiga procede del verbo *harebe* que significa descomponer y destruir los humores de los que comen⁵. Hemos de entender que lo que descompone y destruye este político, en el escenario, son los diálogos pronunciados por el otro regidor Panduro que constantemente comete fallos léxicos. Cervantes hace que los dos personajes realcen las incorrecciones léxicas no muy atípicas en las aldeas. Así, por ejemplo, Alonso Algarroba corrige a su compañero cuando este confunde la palabra «obre» con la de «sorbe»:

PANDURO ¿Hallarse han, por ventura, en todo el sorbe?
ALGARROBA ¿Qué es *sorbe*, sorbe-huevos? Orbe diga
 El discreto Panduro, y serle ha sano⁶.

De la misma manera, vuelve a escucharse más tarde lo mismo con la palabra «*protá*» que trueca en «*potra*»:

PANDURO Aviso es que podrá servir de arbitrio
 Para su Jamestad; que, como en corte
 Hay potra-médicos, haya potra-alcaldes.
ALGARROBA *Protá*, señor Panduro, que no potra⁷.

3. Noël Salomon (1982: 198 y 1985: 112-114) indica un pasaje en la *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz y de guerra* (1597) de Jerónimo Castillo de Bovadilla. El fragmento cuenta una incidencia histórica de que el conde de la Coruña, el señor feudal de la villa de Daganzo, rechazó el nombramiento de nuevo alcalde y pleiteó dos veces en la Chancillería de Valladolid a finales del siglo dieciséis. Mientras tanto, Stanislav Zimic (1981: 135-137), refiriéndose de esta incidencia pero no del romance, toma en cuenta también las experiencias vividas del propio Cervantes con los funcionarios en Ecija y otros lugares.

4. Conviene recordar el trabajo de Strosetzki (2006) que analiza los regidores en la literatura del Siglo de Oro. Una de las conclusiones es que tanto en las novelas picarescas como en los entremeses cervantinos los regidores son objeto de sátira a diferencia del caso de Lope quien hace uso de las figuras de regidores como personificación de la justicia.

5. Véanse Sebastián de Covarrubias (1611: 118-119) y también Zimic (1981: 124 y 1992: 333).

6. Miguel de Cervantes (1615: 147). En este trabajo las citas remiten a la edición más reciente de Nicholas Spadaccini. Para el estudio sintético, pero bien detallado, sobre el entremés cervantino y para el análisis pormenorizado sobre cada ocho piezas véase Javier Huerta Calvo (dir.) (2008: 143-183).

7. Miguel de Cervantes (1615: 150-151).

Podemos aducir más muestras de incorrecciones léxicas, aunque no hayan sido corregidas por Algarroba, como sucede con Panduro que pronuncia «*Jamestad*» por «*Majestad*», «*luengua*» por «*lengua*»⁸, o «*deslicia*» por «*desliza*»⁹. Estas confusiones léxicas cometidas por este aldeano inculto, así como las constantes correcciones de las que es objeto por su compañero, nos traen a la memoria las conversaciones entabladas entre Sancho Panza y Don Quijote a lo largo de sus andanzas. Recordemos algunas escenas. En el capítulo 7 de la Parte II el escudero, tras haber convencido a su mujer para que le dejara regresar a su aventura, se lo comunica a su amo en estos términos:

Señor, ya yo tengo *relucida* a mi mujer a que me deje ir con vuestra merced adonde quisiere llevarme. –*Reducida* has de decir, Sancho –dijo don Quijote, que no *relucida*¹⁰. (II-7).

O en el siguiente capítulo en boca de Sancho vuelve a escucharse otro fallo léxico:

pero, con todo eso, querría que vuestra merced me sorbiese una duda que agora en este punto me ha venido a la memoria. –*Asolviase* quieres decir, Sancho –dijo don Quijote–¹¹. (II-8)

Al final, Sancho, ya cansado de ser corregido tantas veces, pone de manifiesto su frustración ante Don Quijote, e irónicamente, sigue empleando otra palabra incorrecta:

¡Oh! Pues si no me entinden –respondió Sancho–, no es maravilla que mis sentencias sean tenidas por disparates. Pero no importa: yo me entiendo, y sé que no he dicho muchas necedades en lo que he dicho, sino que vuesa merced, señor mío, siempre es friscal de mis dichos, y aun de mis hechos. –*Fiscal* has de decir –dijo don Quijote–, que no *friscal*, prevaricador del buen lenguaje, que Dios te confunda¹².(II-19)

Los cuatro aspirantes del entremés, Juan Berrocal, Francisco de Humillos, Miguel Jarrete y Pedro de la Rana, al exponer sus razones para conseguir la vara de alcalde, muestran un comportamiento muy similar al de nuestro escudero. Tanto Jarrete como Humillos declaran majestuosamente ante el comité-electores el hecho de ser iletrados, del mismo modo que Sancho no sabe leer ni escribir. Si Humillos confiesa sin ningún titubeo su analfabetismo e incluso su negativa a aprender a leer, el otro candidato comenta en un tono análogo al del anterior: «Yo, señor Pesuña, / Sé leer, aunque poco; deletreo,»¹³. Poca importancia dan los dos a las letras para lograr la alcaldía. Sucede lo mismo con Sancho. Así Don Quijote, en el capítulo 43 de la Parte II, se queda sorprendido al saber que su escudero, ya casi convertido en el nuevo gobernador de la Ínsula aunque fuera un puesto farsante creado por los duques, no sabe leer con la única excepción de su propia firma. Además, no haciendo ningún caso al reproche de su amo por esta falta, le cuenta la intención de hacer a otro que firme en su lugar.

8. *Ibid*, p. 144.

9. *Ibid*, p. 144.

10. Miguel de Cervantes (1605, 1615: 741). Para el *Quijote*, me he servido de la edición del Instituto Cervantes dirigida por Francisco Rico.

11. *Ibid*, p. 754.

12. *Ibid*, pp. 857-858.

13. Miguel de Cervantes (1615: 156).

Cuanto más que fingiré que tengo tullida la mano derecha y haré que firme otro por mí, que para todo hay remedio, si no es para la muerte,...¹⁴

Tanto los candidatos del entremés como el escudero de la novela cervantina, los que aspiran a conseguir el cargo (Humillos y Jarrete) como el que ya lo ha alcanzado (Sancho), los tres aldeanos de Cervantes arrumban la cuestión de saber leer y escribir sin que se sienten avergonzados, de ningún modo, por la carencia de esta capacidad.

El tercer candidato, Juan Berrocal, que apoya Algarroba, presume de ser el mejor catador de vino del mundo, pues tiene una lengua extraordinaria que le permite distinguir sesenta y seis paladares diferentes. Para demostrar su inusual habilidad y lograr los votos de sus colegas, el regidor que le respalda les cuenta un episodio: un día probó en su casa vino de una tinaja y, sin saber que en el fondo de ésta había una correa de cordobán y una pequeña llave, lo intuyó al decir que el vino sabía a palo, a cuero y a hierro. Una anécdota muy parecida cuenta Sancho en la novela durante la plática con el escudero del Bosque en el capítulo 13 de la Parte II. Presume de ser un buen catador de vino, habla de dos de sus antepasados, los mejores «mojones» que conoció la Mancha, y cuenta que, tras haber probado el vino de una cuba, uno dijo que sabía a hierro; y el otro a cordobán, más que a hierro, lo que maravilló al dueño del vino, a pesar de su indisposición con sus comentarios al principio. Y cuando se vendió todo el vino de la cuba encontró en ella una llave pequeña pendiente de una correa de cordobán¹⁵.

El personaje de Pedro de la Rana, el cuarto pretendiente, da pruebas de ser un buen orador, con un razonamiento apto para poder ser elegido alcalde, a diferencia de los pretendientes anteriormente mencionados, que declaman con poca sensatez. Rana, en lugar de lucirse ante el tribunal, le declara sus promesas electorales, que, a nuestro juicio, son calcos de unos sabios consejos de Don Quijote dirigidos a Sancho antes de su partida a la famosa Ínsula Barataria en el capítulo 42 de la Parte II. De la siguiente manera canta Rana:

Mi vara no sería tan delgada
 Como las que se usan de ordinario; (...)
 Que no me la encorvase el dulce peso
 De un bolsón de ducados, o favores, (...)
 Nunca deshonoraría al miserable
 Que ante mí le trajesen sus delitos;
 Que suele lastimar una palabra
 De un juéz arrojado, de afrentosa,
 Mucho más que lastima su sentencia,¹⁶

Su rechazo al soborno y su discreción ante los delincuentes son, efectivamente, unos consejos análogos a los que Sancho recibe de su amo:

«Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia (...). Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones¹⁷. (II-44)

14. Miguel de Cervantes (1605, 1615: 1066).

15. No ha sido posible encontrar un cuento igual ni parecido a este en *The types of the folktale. A classification and bibliography* de Antti Aarne (Translated and Enlarged by Stith Thompson, 1973).

16. Miguel de Cervantes (1615: 158).

17. Miguel de Cervantes (1605, 1615: 1061).

El tema de la limpieza de sangre en un ámbito tan pequeño como el del pueblo de Daganzo, es un aspecto fundamental en el entremés cervantino, como sucede también en el de *Retablo de las maravillas*. El personaje de Miguel Jarrete, el segundo candidato, presume de ser cristiano viejo así como el de Alonso Algarroba, a pesar de que su apellido indique todo lo contrario, y para que se destaque ante todos su pureza de linaje, llama al escribano «escriba», achacándole la condición de converso. De esta manera, es posible considerar una autodefensa de su sangre por parte de los electores el votar a Rana, que sabe de memoria las coplas de perro de Alba que son unas composiciones antijudías. También Humillos para defenderse de su linaje rechaza tajantemente aprender a leer porque un letrado o un intelectual –recordamos que muchos intelectuales de aquella época eran judíos conversos– pueden acabar su vida en la Inquisición. Declara este personaje que esas cosas de leer son «quimeras» «Que llevan a los hombres al brasero»¹⁸. Mientras tanto, en la novela, una de las figuras que presume de ser cristiano viejo es Sancho Panza de cuya boca salen en cinco ocasiones las expresiones «cristiano viejo» o «cristianos viejos» cuando habla de sí mismo o de su familia en ambas partes del *Quijote*. Cervantes hace que Sancho se enorgullezca por su limpieza de sangre, algo no usual con otros personajes. En el capítulo 47, el barbero dice que Sancho ha enloquecido a causa del mundo de la caballería que le ha dado a conocer su amo. El escudero contesta a su vecino con gran enfado y se defiende diciendo que es un hombre cuerdo que jamás deja que nadie le engañe porque es cristiano viejo:

Yo no estoy preñado de nadie –respondió Sancho–, ni soy hombre que me dejaría empreñar, del rey que fuese, y, aunque pobre, soy cristiano viejo y no debo nada a nadie; ...¹⁹

Así su pundonor de ser cristiano viejo continúa manifestándose en la novela de 1615. En el capítulo 3, en una conversación con su amo y Sansón Carrasco, les cuenta que se indignaría si Cide Hamete Benengeli, el autor de la Parte I del *Quijote*, le hubiera descrito a él haciendo contra la ortodoxia cristiana:

...que a fe de buen escudero que si hubiera dicho de mí cosas que no fueran muy de cristiano viejo, como soy, que nos habían de oír los sordos²⁰.

Y en el capítulo siguiente, la posible indignación por parte de Sancho se hace en realidad, debido a la sugerencia preventiva aconsejada por el bachiller en cuanto a su futuro puesto de gobernador de la ínsula: «los oficios mudan las costumbres»²¹. La contestación defensiva del escudero se produce en estos términos:

Eso allá se ha de entender –respondió Sancho– con los que nacieron en las malas, y no los que tienen sobre el alma cuatro dedos de enjundia de cristinos viejos, como yo los tengo²².

18. Miguel de Cervantes (1615: 155).

19. Miguel de Cervantes (1605, 1615: 598).

20. *Ibid*, p. 710.

21. La idea nos evoca, al mismo tiempo, la predicación de Humillos en las tablas al hablar de su adversario Rana: «...A fe que si él empuña / Vara, que él trueque y sea otro hombre / Del que ahora parece». Miguel de Cervantes (1615: 160).

22. Miguel de Cervantes (1605, 1615: 721). La parecida expresión puede escucharse en boca del personaje de Benito, el alcalde, en el entremés del *Retablo de las maravillas*: «A mi cargo queda eso, y séle decir que, por

Por otra parte, el hecho de sentir ese orgullo por su linaje le hace mostrarse vanidoso e incluso le produce cierta turbación mental que le lleva a comentar a su amo que tan sólo con ser cristiano viejo podrá ascender en la escala social, es decir, hacerse noble:

Sea par Dios –dijo Sancho–, que yo cristiano viejo soy, y para ser conde esto me basta²³. (I-21)

O, ya una vez hecho gobernador de la Ínsula, piensa casar a su hija con un joven de mejor condición porque el padre de éste es hidalgo y cristiano viejo. Así, en una epístola que dirigió a su amo le cuenta sobre el casamiento de aquel joven y Sanchica de la siguiente manera:

...y yo escogí al mozo para mi yerno; hoy los dos pondremos en plática nuestros pensamientos con el padre de entrambos, que es un tal Diego de la Llana, hidalgo y cristiano viejo cuanto se quiere²⁴. (II-51)

Del mismo modo, el infinito orgullo de haber nacido en una familia de sangre limpia hace que el personaje de Francisco de Humillos del entremés haga comparación hiperbólica, por ende cómica:

Humillos
Con esto, y con ser yo cristiano viejo,
Me atrevo a ser un senador romano²⁵.

La lectura del entremés de *La elección de los alcaldes de Daganzo*, en especial, la atención que el autor presta a los tres aspirantes que se presentan ante el comité-electores para vanagloriarse de ser un meritorio catador de vino, de ser cristianos viejos y de no ser letrados, teniendo en cuenta la subyacente ironía cervantina y, más el juramento del último candidato Pedro de la Rana, nos hace posible percibir la proyección del Sancho Panza de la gran obra *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Y tampoco es inútil aludir al de huellas que Sancho deja en los otros personajes aunque no fueran los cuatro candidatos para el alcalde de Daganzo. No habría que olvidarse de los constantes errores léxicos cometidos por el regidor Panduro a quien corrige su compañero Algarroba, similares diálogos entablan entre Don Quijote y Sancho en la novela cervantina; así como el autor calalaíno hace a los personajes de la venta mantear al pobre escudero en el capítulo 17 de la Parte I, en la obra teatral escoge al sacristán a quien mantean los oficiales y otros personajes para poner punto final al entremés. En definitiva, la comparación de diferentes obras de un mismo autor, incluso de géneros distintos, nos permite no sólo observar las analogías existentes entre ambos textos, sino también comprender algunas de las claves interpretativas de cada uno de ellos, al mismo tiempo que nos ayuda a desentrañar aspectos vinculados a la propia vida del autor, puesto que, además de

mi parte puedo ir seguro a juicio, pues tengo el padre alcalde; cuatro dedos de envidia de cristiano viejo rancioso tengo sobre los cuatro costados de mi linaje: ¡miren si verá el tal Retablo!». Véase Miguel de Cervantes (1615: 222).

23. Miguel de Cervantes (1605, 1615: 255).

24. *Ibid*, p. 1148.

25. Miguel de Cervantes (1615: 155). Sin embargo, estamos ante una complejidad paradójica ya que, como apunta Pérez de León (2005: 195), Humillos es capaz de remendar zapatos como un sastre, una habilidad que se asocia con los judíos.

algunos fragmentos del *Quijote*, tanto *El retablo de las maravillas* como *La elección de los alcaldes de Daganzo*, tratan el tema de la limpieza de sangre que, al parecer, hubo de sufrir el propio Miguel de Cervantes.

Bibliografía

- AARNE, A. (1973): *The types of the folktale. A classification and bibliography* (Translated and Enlarges by Stith Thompson), Helsinki, Suomalainen Tiedekatemia.
- AGOSTINI [Bonelli] DE DEL RÍO, A. (1964): «El teatro cómico de Cervantes», *Boletín de la Real Academia Española*, XLIV, pp. 223-307 y pp. 475-539.
- (1965): «El teatro cómico de Cervantes», *Boletín de la Real Academia Española*, XLV, pp. 65-116.
- ASENSIO, E. (1973): «Entremeses», en *Suma cervantina*, eds. J. B. Avallé-Arce y E. C. Riley, Londres, Tamesis Books, pp. 171-197.
- , *Itinerario del entremés. Desde Lope de Rueda a Quiñones de Benavente*, Madrid, Gredos, 1965.
- CERVANTES, M. de (1605, 1615): *Don Quijote de la Mancha*, ed. Instituto Cervantes dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Galaxia Gutenberg - Círculo de Lectores, 2004, 2 vols.
- (1615): *Entremeses*, ed. Eugenio Asensio, Madrid, Castalia, 1993.
- (1615): *Entremeses*, ed. Nicholas Spadaccini, Madrid, Cátedra, 2002.
- COVARRUBIAS OROZCO, S. de (1611): *Tesoro de la lengua castellana española*, eds. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Iberoamericana, 2006.
- HUERTA CALVO, J. (dir.) (2008): *Historia del Teatro breve en España*, Madrid, Iberoamericana.
- PADILLA, P. de (1580): *Thesoro de varias poesías*, ed. Virgilio López Lemus, México D.F., Pablo de la Torriente, 2006, 2 vols.
- , Ed. José J. Labrador Herraiz y Ralph A. DiFranco, México D.F., *Frente de Afirmación Hispanista*, 2008.
- PÉREZ DE LEÓN, V. (2005): *Tablas destempladas. Los entremeses de Cervantes a examen*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- SALOMON, N. (1982): *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, Ariel.
- (1985): *Lo villano en el teatro del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia.
- STROSETZKI, C. (2006): «El regidor en el Siglo de oro: una profesión entre espejo de príncipes, emancipación burguesa y sátira literaria», en *Edad de Oro cantabrigense. Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)*, ed. Anthony Close, Cambridge, Universidad, pp. 573-578.
- ZIMIC, S. (1981): «Sobre dos entremeses cervantinos: “La elección de los alcaldes de Daganzo” y “El rufián viudo”», *Anales Cervantinos*, XIX, pp. 119-160.
- (1992): *El teatro de Cervantes*, Madrid, Castalia.